JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	*"Adquisición de Motobomba."*
Modalidad de contratación:	CD N°27/2017
ID Nº:	336497
Expediente de la DNCP N°:	330953

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año 2017, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Asesor Jurídico de la UOC Pablo Servín,y los funcionarios de la UOC Carlos Rodríguez y Marcos Leite, quien preside; y en representación de la Empresa, ELECTRO-MEC la Señorita Patricia Carolina Martínez Ayala con CI N°3804342. Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTAN°27/2017.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
   En virtud a lo establecido en sistema de información de las Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:

   1. ELECTRO-MEC
   2. TRIPLE A

2. Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
1. ELECTRO-MEC	GS. 6.800.000
2. TRIPLE A	GS. 9.990.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N°2051/03 y el Art. 54° del Decreto N°21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ELECTRO-MEC	TRIPLE A
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en formulario 1, Anexo D)*	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta*	Presenta

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MAL/UOC

Pablo Servín Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Marcos Leite — Patricia Martinez — Carlos Rodriguez

D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta*	Presenta

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	ELECTRO-MEC	TRIPLE A
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta*	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta*	Presenta
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ELECTRO-MEC	TRIPLE A
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	-	-
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-	-
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	-	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	-	-
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	-	-
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	-

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

MAL/UOC

Paulo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

* IV. Otros documentos.	ELECTRO-MEC	TRIPLE A
3 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente a proveído e instalado bombas de agua a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2016.	Presenta	Presenta
Certificado de Relevamiento Técnico correspondiente a la visita de verificación, que será expedido por la UOC, o presentar Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con lo establecido en la resolución de la DNCP N°475/2012.	Presenta	Presenta
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	No Presenta	No Presenta

*Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N°2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:40horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Carlos Rodríguez
Funcionario- UOC

Abg. Pablo Servin
Asesor Jurídico

Marcos Leite
Funcionario - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Patricia Martinez.

Dirección: 14 de MayoN° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com -Telf. (021) 442 - 662